

## ACTA DE MATRÍCULA

La matrícula otorga el derecho a cursar el programa de formación elegido por el estudiante en la modalidad y periodo académico correspondiente. Expira según lo previsto en los artículos 31, 32, 41, 52 y 109, numerales 5° y 7°, del Reglamento Académico Institucional. La calidad de estudiante entra en vigor a partir del pago de los derechos pecuniarios, el registro de asignaturas o créditos académicos del programa y la suscripción del acta de matrícula; al firmarla, el estudiante se compromete a cumplir con la regulación institucional.

Por lo anterior, y al firmar el acta de matrícula, hago constar a la Fundación Universitaria Konrad Lorenz que:

1. Cuento con el tiempo necesario para responder a las exigencias del programa académico según el número de asignaturas y créditos que se vayan a cursar en el periodo académico.
2. Reconozco que las asignaturas se cursan de manera sucesiva por módulos y que debo disponer del tiempo requerido según los créditos y asignaturas que se vayan a cursar en el periodo académico.
3. Durante los periodos académicos en los que deba realizar la práctica profesional, me comprometo a disponer del tiempo necesario para cumplir con los lineamientos establecidos por el programa.
4. Asumo la responsabilidad que implica mi proceso formativo según los lineamientos institucionales.
5. Me comprometo a cumplir todas las normas éticas que correspondan al ejercicio del programa en el cual me estoy formando.
6. Me comprometo a participar y cumplir con los programas de apoyo académico virtual, cuando se me asignen.
7. Me acogeré a los cambios curriculares establecidos por la Institución, cuando estos se produzcan.
8. Conozco y acepto los lineamientos operativos y académicos vigentes para programas cuatrimestrales virtuales, esto es, el Reglamento Académico Institucional, y demás normativa institucional, y estoy informado sobre su disponibilidad para consulta a través de los canales de comunicación de la Institución y [enlace](#)

9. Comprendo que, según el Reglamento Académico Institucional, el registro de asignaturas y créditos requiere el pago previo de los derechos pecuniarios establecidos.
10. Comprendo que la cancelación de asignaturas podrá realizarse hasta tres días hábiles antes de finalizar el módulo en curso, sin afectar las calificaciones obtenidas en módulos ya finalizados. También comprendo que la cancelación del cuatrimestre completo implica la anulación del historial académico de ese periodo, en caso de haberse cursado alguna asignatura, y activará la reserva de cupo si el estudiante se encuentra a paz y salvo, conforme a los lineamientos institucionales vigentes. Comprendo que, para los programas cuatrimestrales virtuales, la gestión de registros académicos, inscripción de horarios, cancelaciones, notas y demás trámites institucionales se realizará principalmente a través del sistema académico dispuesto por la Institución, conforme a los lineamientos operativos vigentes.
11. Comprendo que las evaluaciones, incluidos supletorios y pruebas remediales, y segundos calificadores se rigen por el Reglamento Académico Institucional y deberán ser coherentes con la modalidad virtual y con los resultados de aprendizaje establecidos.
12. Comprendo que, en programas cuatrimestrales, la cancelación de asignaturas puede realizarse hasta tres días antes de que finalice el módulo o asignatura que se encuentra cursando.
13. Acepto que todas las grabaciones o emisiones en vivo, en audio o video, así como todo el material compartido en estos espacios, incluyendo diapositivas, fotografías, documentos, recursos digitales, apuntes u otros contenidos académicos, son obras protegidas por las normas de derechos de autor y podrán ser utilizadas exclusivamente con fines académicos. En consecuencia, se prohíbe a los estudiantes su distribución, reproducción, comercialización, explotación, publicación o uso con fines distintos a los aquí mencionados.
14. Manifiesto que conozco y entiendo la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, la cual hace parte integral de esta acta de matrícula y puedo consultar [aquí](#). Entiendo que mis datos personales serán incorporados a bases de datos, cuyo responsable es la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, lo cual es necesario para la correcta ejecución del contrato de matrícula.
15. Manifiesto que conozco y entiendo la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, la cual hace parte integral de esta acta de matrícula y puedo consultar [aquí](#). Entiendo que mis datos personales serán incorporados a bases de datos, cuyo responsable es la Fundación Universitaria

Konrad Lorenz, lo cual es necesario para la correcta ejecución del contrato de matrícula.

En esta medida, autorizo de manera previa, expresa, informada, voluntaria e inequívoca a la Fundación Universitaria Konrad Lorenz para usar, almacenar, tratar, circular y suprimir, tanto electrónica como manualmente, la información que recolecte en virtud del contrato de matrícula, inscripción, renovación y demás actividades relacionadas, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente sobre tratamiento de datos personales (Constitución Política de Colombia, Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y las demás disposiciones que en el futuro las adicionen, modifiquen y/o complementen) y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Institución. Asimismo, autorizo para que mis datos personales sean transferidos y/o transmitidos a terceros, incluyendo entidades relacionadas, tanto a nivel nacional como internacional, y autoridades administrativas y judiciales, respetando para todos los efectos la normativa en la materia, y garantizando el correcto tratamiento de mis datos personales, autorización que ratifico desde el momento de inscripción a las admisiones del programa. Los datos personales se utilizarán en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, en su condición de institución de educación superior.

Por lo tanto, entiendo que la Fundación Universitaria Konrad Lorenz tomará las medidas de índole técnica y administrativa, necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de hábeas data, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

Comprendo los derechos que como titular de la información me asisten, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización, revocarla y solicitar la supresión de datos, los cuales podrá ejercer a través de la dirección de correo electrónico: [atencion.fpqrs@konradlorenz.edu.co](mailto:atencion.fpqrs@konradlorenz.edu.co).

### **Información para estudiantes becarios:**

Los estudiantes becarios podrán mantener el beneficio de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Académico Institucional, la normativa institucional y los términos del convenio, según aplique, con la condición de no perder y/o cancelar asignaturas y cursar sus estudios de manera ininterrumpida. Si el becario pierde o cancela una o más asignaturas, pero conserva el cupo de acuerdo con el Reglamento Académico Institucional, pierde la beca en las asignaturas perdidas y/o canceladas. En este caso, para matricularse en los periodos siguientes, tendrá que asumir el costo (en forma proporcional) de la o las asignaturas perdidas y/o canceladas, según el valor pleno de la matrícula establecido para su cohorte por el resto de la duración del programa. El becario perderá el cupo académico de conformidad con lo estipulado en el Reglamento Académico Institucional.